

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13, 15 y 16 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de **Xico**, Ver., pone a su disposición la siguiente información pública:

De conformidad con la obligación enmarcada en el artículo 15 fracción XVIII) de la Ley antes citada en la que a la letra dice:

El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;

Este H. Ayuntamiento de **Xico**, Ver., informa que dentro de esta fracción no hay nada que informar ya que no se llevaron a cabo acciones que deriven la generación de esta información.